

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CORPORACION DE TOPSOLUTIONS S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 20 días del mes de Marzo del dos mil trece en las oficinas de la Compañía ubicada en 9 de Octubre 2009 y Los Ríos, edificio el Márquez, Piso 8 oficina 2 aproximadamente a las 09h00 horas, se reúne la Junta General de Accionistas de **TOPSOLUTIONS S.A.**, con la asistencia de sus accionistas la Compañía, debidamente representada por su Gerente General, Sra. Margarita Pérez Rolando, propietaria de 1 acción ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Sr. José Ignacio Castelblanco Zamora, propietario de 799 acciones ordinaria y nominativa de un dólar cada una. Estando representado el 100% del Capital Social suscrito y pagado de **TOPSOLUTIONS S.A.** Esto es la cantidad de US\$ 800.00 se procede a constituir la Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario y estados financieros del periodo fiscal 2012, tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

2.- Conocimiento y resolución del Acta.

Actúa como Presidente, Sr José Ignacio Castelblanco Zamora y como Secretaria Ad-Hoc, Sra. Sughey Alexandra Ramírez Mata. El Presidente dispone a la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se dejó constancia de dado cumplimiento a lo dispuesto por el Reglamento sobre las Juntas Generales de Accionistas. Inmediatamente después, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala, el orden del día:

1 PUNTO.- Conocer y resolver sobre la aprobación de los informes del gerente, comisario Se concede la palabra a la Sra. Margarita Pérez Rolando, quien manifiesta que los estados financieros del periodo fiscal 2012, reflejan la realidad económica de la Compañía por ende cuenta con el Aval del Sr. Humberto Acosta España quien fuera designado Comisario para el análisis y validación de los procedimientos y registros contables para el cierre del ejercicio 2.012 es decir que cumplen a cabalidad tanto las disposiciones de ley como de la Superintendencia de Compañías.

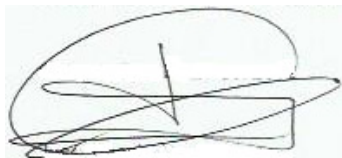
La Junta, por unanimidad, aprueba que los Estados Financieros del Ejercicio 2.012 para su presentación a los organismos de control: Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas, Municipio de Guayaquil, Universidad de Guayaquil, etc.

2 PUNTO.- Lectura y resolución del Acta.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo las once horas, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, y una vez reinstalada la Junta se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, y para constancia de ello, firman Presidente Sr. José Ignacio Castelblanco Zamora y como Secretaria Ad-Hoc, la Sra. Sughey Alexandra Ramírez Mata

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de la Compañía, al que se podrán remitir los accionistas en caso de ser necesario. Guayaquil, 20 de marzo del 2013.-

Presidente



José Ignacio Castelblanco Zamora
C.I. # 0912363839

Secretaria



Sughey A. Ramírez Mata
C.I. # 0921412474